

EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS AL MOVIMIENTO COMO ELEMENTO FORMATIVO

Profesor.- Cipriano Romero Cerezo

1. Funciones de la Educación Física

El cuerpo y el movimiento son los ejes básicos mediante los cuales se organiza la práctica de nuestra área. Su elección como ejes se debe a la importancia que tienen sus funciones en la persona en el desarrollo individual y social. A la Educación Física se le reconoce un carácter multifuncional, ya que su práctica consigue agrupar fines e intenciones educativas muy diferentes entre sí pero que, en conjunto, atiende las necesidades que surgen de la sociedad actual, como fuente principal a la hora de establecer el currículo. Las funciones de la Educación Física han ido variando de acuerdo con las diferentes funciones que se le han asignado desde el punto de vista histórico y social (práctica deportiva, anatómico-funcional, artística, etc.). Para su elaboración, el currículo de Educación Física reconoce la influencia que tienen las diversas funciones de la actividad física, según las intenciones educativas predominantes del momento. El MEC (1991) en la introducción al área en el Decreto 1344/1991, destaca a las siguientes:

- *Función de conocimiento.* El movimiento constituye la principal arma cognitiva del individuo, tanto para llegar a un conocimiento de sí mismo como el de exploración del entorno en los que se encuentra. Por medio de la organización de las percepciones sensomotrices toma conciencia de su propio cuerpo y del mundo que le rodea.

- *Función anatómico-funcional,* orientada al desarrollo corporal, el cual se verá acrecentado y aumentado en calidad y cantidad, dentro de las posibilidades individuales, a través de la práctica de movimiento sistemático y racional.

- *Función estética y expresiva,* a través de las manifestaciones artísticas que se basan en la expresión corporal y en el movimiento.

- *Función comunicativa y de relación,* ya que la actividad física en general constituye un elemento de comunicación con otras personas, no sólo el uso del cuerpo y el movimiento en el apartado de bailes, danzas, teatros, etc., sino en cualquier manifestación de juego y práctica deportiva.

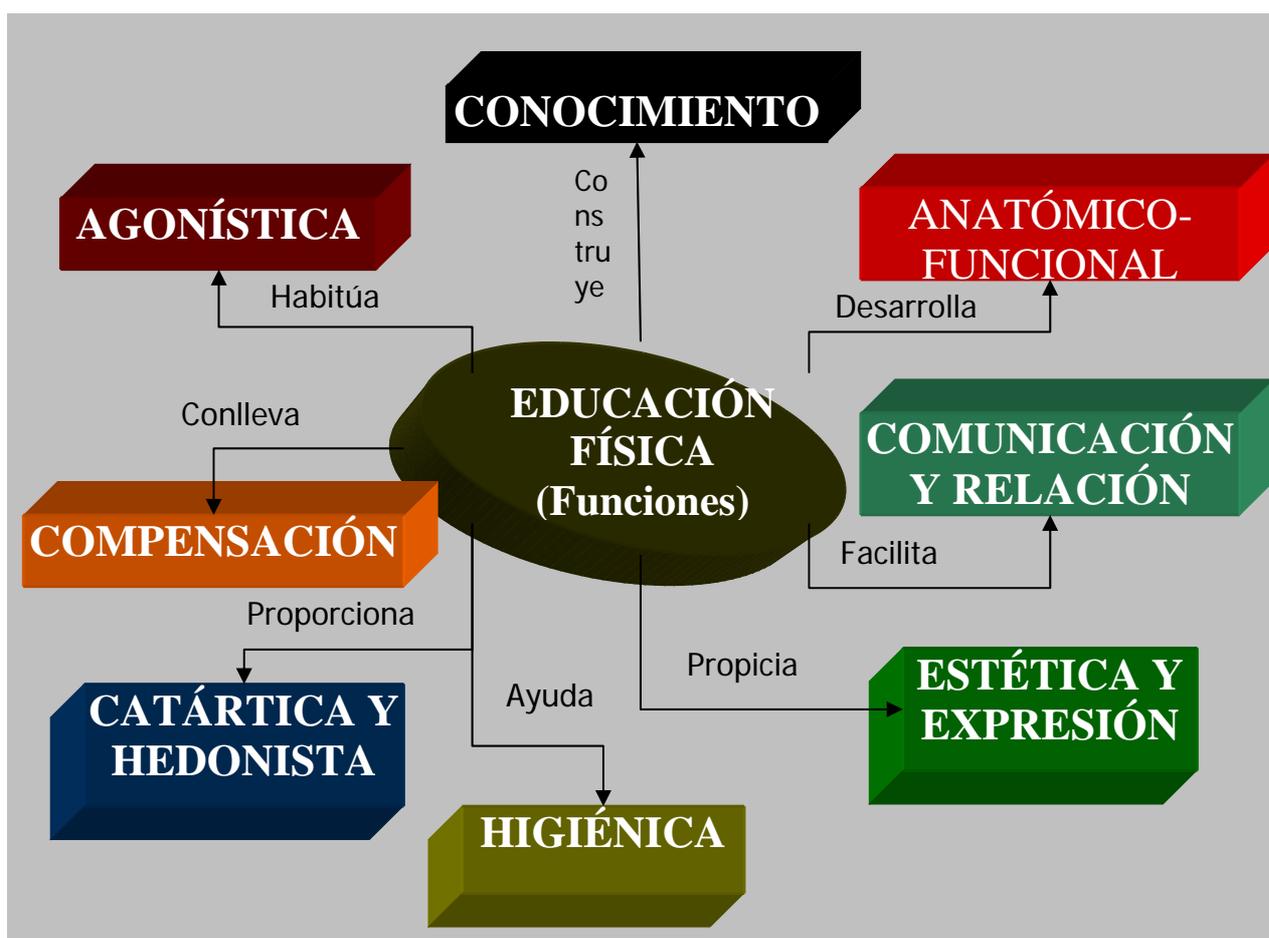
- *Función higiénica,* hace referencia a la conservación y mejora de la propia salud y el estado físico mediante la práctica de la actividad física y la asunción de posturas y actitudes críticas hacia hábitos nocivos para la salud y la toma de conciencia de la necesidad de adquirir costumbres o cuidados corporales para mantener o, en su caso, aumentar la salud y calidad de vida.

- *Función agonística,* ya que la persona, por naturaleza, quiere mostrar su competencia en diferentes situaciones, lo cual puede explicitarse en las competiciones deportivas o de

cualquier otro tipo en la que se pongan en liza el nivel de habilidades motoras, de destreza, etc.

- *Funciones catártica y hedonista*, en tanto que debemos entender que la actividad física, lúdica, recreativa o competitiva es una manera de evasión de la realidad y permite liberarnos de tensiones cotidianas. Así, la práctica de la actividad física debe propiciar el disfrute del propio movimiento y de su eficacia corporal.

- *Función de compensación*, partiendo de la necesidad actual de equilibrar las costumbres sedentarias de la sociedad en la que vivimos, la actividad física se erige como elemento crucial para este cometido.



La Educación Física ha de reconocer esa multiplicidad de funciones, contribuyendo a través de ellas a la consecución de los objetivos de la etapa. Para ello, debe recoger entre sus contenidos todo un conjunto de prácticas corporales que tratan de desarrollar en los alumnos y alumnas aptitudes y capacidades (perceptivo-motoras, habilidades y destrezas motoras...) y de esta forma contribuir al logro de los objetivos generales de cada etapa educativa.

2. Evolución de la funciones de la Educación Física

Tal y como hemos podido apreciar en el tema anterior, dependiendo al momento histórico, la actividad física ha cumplido unas determinadas funciones que estaban sujetas a las costumbres, necesidades o aspectos importantes de una determinada sociedad.

Una vez que hemos descrito en el apartado anterior las funciones de la Educación Física, en éste vamos a hacer referencia al momento que aparece la función aludida y a su evolución, partiendo de aquellas que más presencia han tenido a lo largo del devenir histórico.

La **función anatómico-funcional**, la orientada al desarrollo corporal o de las capacidades, cualidades y habilidades y destrezas en el individuo, ha estado vinculada prácticamente a la actividad física en todo momento. Podemos decir, que desde lo más antiguo, ha existido un interés de preparación para la caza, la guerra o a partir de los juegos deportivos, de la preparación de las mejores condiciones corporales para competir.

Como sabemos, la **función higiénica**, hace referencia a la conservación y mejora de la propia salud, así como a la prevención de determinadas enfermedades y disfunciones. Es, igualmente, una de las funciones más antiguas que se asigna a la actividad física, pudiendo situarnos en las sociedades primitivas del antiguo oriente (India, China y Egipto). En los cuatro libros Vedas de la cultura hindú, escritos entre el año 4000 y el 1500 a. C., puede servir de referencia de la práctica de ejercicios físicos orientados en este sentido. En la civilización china, se sistematiza, dando sentido y rigor a los ejercicios y actividades físicas mediante el método de "Kong-Fu", propuesta que se desarrolló hacia el año 2.700 a.C., con fines puramente religiosos: como medio curativo corporal y de acercamiento de éste al alma.

En la Grecia clásica comienza la influencia médica de Hipócrates en su tratado "De la dieta", dedicado a la enfermedad y al ejercicio; después Aristóteles, que le da a la gimnasia una orientación más instrumental, junto con la medicina contribuye a la salud del ciudadano; esta tendencia higienista fue seguida y difundida más tarde por Hipócrates y Galeno. Mientras que el primero destaca la influencia del ejercicio físico en la recuperación de los procesos de convalecencia de una enfermedad; el segundo, Galeno, en la época romana, sienta las bases de una gimnasia médica, siendo el que propagó la función higiénica de la actividad física y siendo el referente para que doce siglos después se retomara la influencia en la salud mediante la práctica de ejercicios físicos. De manera que esta función desaparecería durante toda la Edad Media.

Durante el Renacimiento, H. Mercurialis, intenta restaurar la gimnasia de Galeno (griega), con una serie de ejercicios para conservar la salud o para adquirir un mejor estado corporal. En su obra "De Arte Gimnástico" se recoge aseveraciones sobre que "el arte de la gimnasia es la capacidad de prever los efectos de los ejercicios corporales y conocer su ejecución práctica para obtener y conservar la salud y el bienestar".

Desde esta época la relación entre la salud y el ejercicio físico ha sido una constante, con algunos altibajos. En el siglo XVIII, debemos destacar a Rousseau que en su obra maestra "Emilio o de la educación", se pone de manifiesto que considera a los ejercicios físicos buenos para la salud desde el punto de vista preventivo. A partir de aquí, estas ideas se desarrollarán en distintas escuelas gimnásticas entre el siglo XVIII y el XIX, destacando la figura P.H. Ling mediante su gimnasia terapéutica, matiza la función de salud, la capacidad correctora del ejercicio físico.

En consecuencia, podemos decir que, la evolución de esta función, ha estado encaminada hacia el concepto de salud física que promulgaban los médicos en el ámbito de la actividad física y determinados pensadores o filósofos de la educación.

En la actualidad, la relación que se puede dar entre actividad física y la salud, la preocupación de crear hábitos y actitudes favorables hacia el cuidado del cuerpo y de medidas de seguridad en la realización práctica de actividades físicas, es un tema relevante en el currículo del área de Educación Física.

Si nos centramos en la **función estética y expresiva**, vamos a diferenciar lo que sería la primera, más relacionada con la estética o imagen corporal y, la expresiva, centrada más en la estética del movimiento o en las manifestaciones artísticas que se presentan.

En cuanto a la primera, la estética corporal, debemos remontarnos a la Grecia clásica, donde se considera una valoración estética hacia el cuerpo, existiendo un culto por la belleza acompañado de virtudes morales e intelectuales, es decir, se perseguía la combinación del hombre de acción con el hombre sabio. En la época romana menguaría esta tendencia, teniendo una menor preocupación y un cierto abandono por lo físico, aún así, se practicaban determinados ejercicios como medio de entretenimiento en el tiempo de ocio y de embellecer el cuerpo. En la Edad Media desaparece esta tendencia, sobre todo por la represión de los valores corporales, toda manifestación del cuerpo es pagana, lo que hay que cultivar es al espíritu, que es lo que realmente interesa. Después, con el Renacimiento, se comienza de nuevo con una cierta preocupación por la estética corporal, la progresiva transformación de la nobleza guerrera en cortesana, provoca la necesidad de cuidar la imagen para el mundo social que se desarrolla en los palacios, realizando ejercicios físicos para ello.

En los albores del siglo XXI nos encontramos bombardeados constantemente por los medios de comunicación y su publicidad por la imagen corporal, por tener un cuerpo “esbelto” que se ajuste a los cánones de belleza, encontrando en la actividad física, entre otros, unas buenas posibilidades de desarrollo de un cuerpo deseado. Por ello, el currículo de Educación Física reconoce esta función y orienta sus prácticas a que el niño y joven se preocupe por cuidar su cuerpo y que acepte su propia realidad corporal

La segunda, la función expresiva, no ha tenido un gran peso en la Educación Física a lo largo de la Historia. No es hasta el siglo XX y, en concreto en el movimiento expresivo de la escuela alemana, donde la confluencia en el campo de la gimnástica de expertos del ejercicio físico y de músicos, la búsqueda del ritmo natural de los movimientos crea toda una serie de sistemas expresivos: del movimiento expresivo de Noverre, Desalte e Isadora Duncan, al movimiento rítmico de Dalcroze, creador de un método corporal (la rítmica) que servía de base para la educación de los niños y para los estudios de música. Igualmente, Bode es el padre de la gimnasia expresiva, donde la música juega un papel importante en la expresión de los sentimientos internos que, mediante los movimientos corporales, consigue un carácter rítmico y estético. Actualmente, y tal como hemos visto en el tema anterior, la concepción o tendencia de la expresión corporal, centra su atención en las posibilidades expresivas del cuerpo a través del movimiento. Por ello, el currículo oficial recoge objetivos, contenidos y criterios de evaluación relacionados con esta función.

La **función comunicativa y de relación**, entendida como aquella que propicia que mediante la actividad física se establezca comunicación entre las personas, no sólo mediante el uso del cuerpo y el movimiento (bailes, danzas, teatros, mimo, etc.), sino en cualquier manifestación de juego y práctica deportiva. Podemos decir que este aspecto comunicativo y de relación que se establece entre las personas y los grupos humanos ha estado presente en todos los momentos históricos y acentuados en las actividades colectivas. Así, desde la prehistoria, mediante las danzas se buscaba el fortalecimiento de los lazos de grupo a través

de ritos y ceremonias culturales; o la función que le daban los romanos a la actividad física como vehículo para la relación social en los lugares que se encontraban las termas o en sus anexos. Hoy día, mediante el currículo de Educación Física se contempla la posibilidad de contribuir a la formación de valores tales como la capacidad de relacionarse con los demás.

Acerca de la **función agonística**, concebida como aquella en la que se muestra la competencia física, la destreza motriz o el deseo de competir con los demás, podemos aseverar que ha estado presente en toda la historia de la actividad física. Como hechos históricos más significativos podemos destacar los Juegos Olímpicos de la era antigua y la restauración en la era moderna de estos juegos a través del Barón Pierre de Coubertain en el año 1896. Evidentemente esta función agonística está vinculada a los juegos y deportes, a pesar de que en el currículo de Educación Física en la etapa de primaria se busque más el carácter recreativo, no se olvida en los objetivos que plantea la LOCE se enfatice en el esfuerzo, la habilidad adquirida y el resultado.

Respecto a la **función de conocimiento** que puede tener el movimiento, podemos remontarnos a Rousseau en el siglo XVIII, cuando en su obra maestra “Emilio o educación” afirma que: “*si desea cultivar la inteligencia de su alumno, cultive las fuerzas que deben regirla. Ejercite su cuerpo continuamente, hágalo fuerte y sano para que pueda hacerlo inteligente y razonable*”. Pero quien le dio un verdadero sentido a esta función fueron los psicomotricistas y las aportaciones que a esta concepción hicieron desde la psicobiología de Wallon, el movimiento desarrolla actividad cognitiva; la psicología del conocimiento de Piaget, la actividad corporal desarrolla funciones cognitivas; y el psicoanálisis de Freud, que estableció la identidad entre actitudes mentales y el cuerpo. Igualmente hay que destacar a la escuela americana de las habilidades motoras, autores como Kephart, Dolman, Delacato, Kiphart, Cratty, Rigal, etc. que consideran que lo cognitivo está asociado al movimiento. También hay que subrayar a Vayer y Le Boulch, que consideran que mediante la práctica corporal se crean unas bases para poder afrontar los otros aprendizajes escolares. Mediante el currículo actual de la Educación Física se considera las posibilidades que ofrece la educación a través del movimiento como una fuente de adquisición de conocimiento de la propia realidad corporal, de un número de ejercicios y de actividades deportivas, de higiene y cuidado corporal, independiente de la aportación que pueda hacer al desarrollo integral.

Si consideramos la **función catártica y la hedonista**, entendidas como aquellas que entienden a la actividad física como una actividad lúdica y recreativa que permite una evasión de la realidad y permite la liberación de tensiones cotidianas. Así, la práctica de la actividad física debe propiciar el disfrute del propio movimiento y de su eficacia corporal. Aunque no hay indicios claros donde se recoge esta manifestación históricamente, sí que podemos entender que se ha dado en determinados estratos sociales altos (patricios romanos, nobleza, aristocracia...) que recurrían a la práctica de ejercicios u otras actividades físicas como una forma de diversión. Así, podemos hacer mención a los patricios romanos cuando realizaban ejercicios físicos y acudían a las termas como una forma de divertirse; las actividades de los nobles y allegados (Torneos”, “Justas”, Cacerías, etc.,) que eran actividades que cubrían el tiempo de ocio y de recreación disponible entre operaciones guerreras; la escuela inglesa de T. Arnold que proponía la práctica del deporte (juego y recreación) para el tiempo libre, etc.

Con motivo de las restricciones que impone el entorno a los ciudadanos en las sociedades postindustriales y en las actuales del mundo de la comunicación y de la información, origina la necesidad de moverse para liberar tensiones (catarsis) y el propio placer que supone la práctica de la actividad física. Los propios escolares no están exentos de

las cargas del horario y de las tareas escolares, pudiendo encontrar en la práctica de los juegos y la práctica deportiva una forma de liberación de tensiones y de disfrute, de relación y como recurso para aprovechar el tiempo libre, tal y como recoge el currículo de Educación Física.

La *función de compensación* está muy asociada a las anteriores, sobre todo cuando pretende que la actividad física sea el medio para combatir la vida sedentaria y los problemas que ello acarrea en los ciudadanos y que en la actualidad se está dando en la población escolar, como consecuencia del incremento de las horas de estudio y la estancia en el aula escolar. Sobre todo esta función es reciente, es propia del siglo XX y de su estilo de vida, nace como consecuencia de las restricciones de poder realizar actividad física que imponen las actividades laborales, académicas o el excesivo uso de los medios de comunicación y de la información, más propios del sedentarismo y de aspectos nocivos para la salud y la consiguiente degeneración psicofísica. Por ello, hay una necesidad de contrarrestar estas limitaciones mediante programas de actividad física que corrijan tales desequilibrios.

Esta función está relacionada con la salud y el valor que puede tener la actividad física en ello. La sociedad actual es consciente del papel que puede jugar la actividad física en el cuidado del cuerpo y de la salud, en una mejor forma física que permita soportar y realizar las tareas cotidianas y profesionales (entre las que incluimos las escolares) en las mejores condiciones. Dada estas circunstancias, el currículo de Educación Física considera estas demandas sociales y pretende desarrollar conocimientos, destrezas y capacidades relacionadas con el cuerpo y su actividad a través del movimiento que contribuya a conformar hábitos y estilos de vida que ayuden a una mayor calidad de vida.